



ASOCIACIÓN  
PELUQUERÍAS  
DE NAVARRA

## NOTA DE PRENSA

---

EN UNA MULTITUDINARIA ASAMBLEA EN LA QUE SE REFRENDÓ POR UNANIMIDAD EL MALESTAR DEL SECTOR DE PELUQUERÍA Y EN LA QUE SE CONSTITUYÓ UNA MESA DE TRABAJO

### **La mesa de Trabajo constituida en asamblea de la Asociación de Peluquerías de Navarra pide la anulación de la subida del IVA o su aplicación gradual o parcial y se mantenga el tipo reducido en los servicios básicos de lavar y cortar**

APS (PAMPLONA, 3.08.12). La Asamblea General de la Asociación de Peluquerías de Navarra, que aglutina a más de 300 profesionales del sector de la Peluquería y Belleza de la Comunidad foral, expresó su malestar y rechazo al incremento hasta el 21% del tipo impositivo del impuesto sobre el valor añadido (IVA); y pide, o bien la anulación del Real Decreto de 13 de Julio en donde se regula el aumento de dicho impuesto del 8 al 21%, o su implantación de forma gradual o parcial en determinados servicios y que se mantenga el tipo impositivo reducido en los servicios básicos de lavar y cortar. Así lo ha puesto de manifiesto la Mesa de Trabajo constituida en la citada asamblea celebrada el 31 de julio; una multitudinaria cita en la que se respaldó por unanimidad la postura contraria a la subida del IVA.

Desde dicha Mesa se subraya que el incremento del impuesto sobre el servicio en 13 puntos “es tan desorbitado que no es posible absorberlo por el empresario del sector” y “que éste se verá obligado a repercutirlo al precio final, soportado por el cliente”.

Para el sector el incremento de IVA no va a conllevar un incremento correlativo de la recaudación sino que, por el contrario, va a frenar al consumidor final y ocasionará pérdidas de puestos de trabajo.

Temen asimismo que se produzca un incremento de competencia desleal por proliferación de la actividad económica sumergida y que la reducción de empleo afecte especialmente a las mujeres: “El sector está formado al 100% por microempresas que ocupan de forma muy mayoritaria a mano de obra femenina, tanto empresarias como empleadas por cuenta

ajena, por lo que el impacto de la reducción del empleo recaerá fundamentalmente sobre el empleo femenino”.

Los profesionales de la Peluquería consideran además que el servicio de cortar y lavar “no es un artículo de lujo, sino que es un servicio necesario desde el punto de vista higiénico-sanitario, y no se tendría que dificultar el acceso del consumidor al mismo”.

Al mismo tiempo señalan que, a lo largo de estos años, el sector “ha venido invirtiendo en mejorar la calidad de los servicios mediante formación continua de los trabajadores, mejora vía convenio de la situación profesional de los mismos, variedad y profesionalidad en los trabajos, renovación de instalaciones”, y que todo ello puede verse “frenado” si disminuye la frecuencia de la asistencia del cliente a los salones.